

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, once de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de reivindicación 2019 0025

Demandante JOSE ANACLETO TORRES AVILA

Demandado SALVADOR NORBEY GUERRERO

Por Secretaría córrase traslado de las excepciones previas formuladas por el apoderado judicial de NORBEY GUERRERO GARCIA, en la forma prevista en los artículos 101.1 y 110 del código general del proceso.

NOTIFIQUESE,

Carlos Ortiz Diaz
CARLOS ORTIZ DIAZ

JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima - Cundinamarca

entero: 2021 SE NOTIFICO EN SU CASA

055 12 MAY 2021

Secretaría